



**INCLUSIVE
DATA CHARTER**



**Global
Partnership
for Sustainable
Development Data**



EVERYBODY COUNTS



Un compromiso para garantizar que nadie quede excluido de la búsqueda y medición de los progresos sociales y económicos

Visión

El orden del día global establecido en 2015 por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático requiere un cambio en la manera en que hacemos negocios para alcanzar el éxito. Quienes tienen la tarea de materializar las ambiciones de los acuerdos de 2015 se han visto muy limitados debido a información y datos inadecuados, poco fiables o inexistentes, así como a la falta de habilidades, financiación o apoyo en la utilización de los datos. En particular, con el fin de cumplir con la promesa inherente a los ODS de «No excluir a nadie», necesitamos datos oportunos, integrales y desagregados para entender mejor la situación de los más pobres y marginados. Con ello podremos tomar mejores decisiones que influyan positivamente en las vidas de todas las personas.

Nosotros, una red global de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, filántropos y empresas, nos comprometemos a mejorar y reforzar la desagregación de datos al adherirnos a esta Carta. A partir de ahora, y hasta 2030, trabajaremos para mejorar la calidad, la cantidad, la financiación y la disponibilidad de datos desagregados e inclusivos, así como el potencial y la capacidad de producirlos y utilizarlos, conforme a normas aceptadas internacionalmente y procesos en curso bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

«Los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben desglosarse, en su caso, por ingresos, sexo, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica u otras características, conforme a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales».

Resolución de la Asamblea General 68/261

Principios



Principio uno: Todas las poblaciones deben incluirse en los datos.

Sólo podremos lograr el objetivo de «No excluir a nadie» empoderando a los más rezagados. Esto significa garantizar que se escuchan sus voces y que sus experiencias quedan representadas a través de los datos y la analítica. Tenemos que reconocer a todas las personas, hacerlas visibles en los datos para entender sus vidas e incluirlas en el proceso de desarrollo.



Principio dos: Todos los datos deben, siempre que sea posible, desagregarse para describir con precisión todas las poblaciones.

Reconocemos que los datos deben desglosarse por sexo, edad, ubicación geográfica y estado de incapacidad y, cuando sea posible, por ingresos, raza, etnia, situación migratoria y otras características relevantes en los contextos nacionales.



Principio tres: Los datos deben extraerse de todas las fuentes disponibles.

Reconocemos la necesidad de crear datos oportunos y de alta calidad a partir de fuentes accesibles, tanto oficiales como no oficiales, y que estas deben incluir nuevas fuentes de datos, cuando sea posible de conformidad con las normas estadísticas aceptadas internacionalmente.



Principio cuatro: Las personas encargadas de la recopilación de datos y la elaboración de estadísticas deben ser responsables.

Equilibraremos los principios de transparencia —maximizando la disponibilidad de datos desagregados—, confidencialidad y privacidad para garantizar que no se producen abusos o usos indebidos de información que pongan a cualquier persona en riesgo de identificación o discriminación, de acuerdo con las leyes nacionales y los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.



Principio cinco: Debe mejorarse la capacidad humana y técnica para recopilar, analizar y utilizar datos desagregados, en particular, mediante una financiación adecuada y sostenible

Sabemos que recopilar y analizar datos desagregados requiere de habilidades específicas que es necesario desarrollar. Reconocemos la necesidad de financiar la recopilación, el análisis y el uso adecuado y sostenible de los datos para que estos datos de alta calidad puedan ser recabados y utilizados por los gobiernos, así como por empresas, sociedad civil y ciudadanos.